

ACTA REUNIÓN Nº1 - TEMUCO

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de TEMUCO, en el SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL ubicado en calle PABLO NERUDA 1110, siendo las 09:00 horas del día 07 de Septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos con 87 participantes que se registraron en la lista de asistencia, provenientes de las comunas de:

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión:

1. Luis Levi Aninao de la oficina de asuntos indígenas de la Municipalidad de Temuco da inicio a la actividad.
2. Se presenta José Quidel, profesional de la División de Participación y Relacionamento Comunitario, quien da la bienvenida a los participantes precisando que esta actividad se enmarca bajo el derecho de Consulta propiciado por el Convenio 169.
3. Saludo de la autoridad política, Cecilia Dastres, jefa de la división de participación y relacionamiento comunitario del Ministerio de Energía. Muchas gracias por recibirnos. La consulta indígena es un derecho que protege otros derechos:
 - a. el derecho a ejercer sus prácticas culturales
 - b. el derecho a proteger sus recursos naturales.
 - c. el derecho a desarrollarse de acuerdo a su propia visión.¿Cómo proteger estos derechos? Esa es la invitación.
4. Se da paso a la presentación del equipo de trabajo:
 - a. Milton Almonacid: Encargado de Actas.
 - b. Ricardo Suazo: Profesional de la Seremi Energía Araucanía
 - c. Rodrigo Godoy: Abogado División Jurídica.

- d. Alvaro Valverde : Profesional de la Seremi Energía Araucanía
- e. Juan Carlos Caniullan : Facilitador Intercultural de CONADI

- 5. A continuación se presentan cada uno de los participantes de acuerdo a lo que alcanzaron a escuchar los profesionales del registro del acta. Sin embargo, se adjunta la lista de asistencia de los participantes.
- 6. Marrilla, representante del hogar
- 7. Cañupi, representante hogares estudiantiles de Temuco.
- 8. Oscar Huehuentro de la comuna de Padre Las Casas.
- 9. Rosa Quintana, pancho cayuqueo Lautaro
- 10. Cifuentes de Juan Chavarria de la comuna de Lautaro
- 11. Pitrufquén
- 12. Imperial, Comunidad Sanchez de Pitrufquén
- 13. alejandro espinoza de Pitrufquén
- 14. Nancy Lehuala de Toltén

- 15. Marcela Cheuquen de Temuco
- 16. Comunidad Manuel _____ Nueva Imperial
- 17. Sergio Antinao, comunidad Jose Ñanculef y Pedro Levin.
- 18. Tripaillan , Lautaro
- 19. Guillermo Savaria, comunidad
- 20. Comunidad Marielo de Lautaro
- 21. Luis Aravena, comunidad Catrileo de Lautaro,.
- 22. Caronolina Huenchual, comunidad sJose Huenchual, Lautaro
- 23. Rosa de la comunidad Juan Cariqueo Lautaro
- 24. Angel Rebol, comunidad Ancalaf
- 25. Rafa burgo oriente de Vilcún
- 26. Francisco Colipe, presidente de la Mesa programa de PDTI de la comuna de Vilcún
- 27. Maria Eugenia Belmar Hilario Paillalef Pitrufquén
- 28. Miriam Belmar, comunidad Hilario Paillalef Pitrufquen
- 29. Ines Martinez de la Hilario Paillalef Pitrufquén
- 30. Marisol Carvajal Secretaria Hilario Paillalef Pitrufquén
- 31. Maria Jofre Paillán comunidad Huinca Paillan de Traiguén

32. Osvaldo Sánchez de la unidad de biocombustibles de Rancagua, Ministerio de Energía.
33. Nahuel de Temuco
34. Delia Canio, comunidad Cacique Huitran
35. Veronica Curapil, comunidad Antonio Curail
36. Manuel Catril, comunidad Lorenzo Catril, Lautaro
37. Eduardo Curihual, comunidad Francisco Curihual de Temuco
38. Maria Pilquilaf, Club Palife de Nueva Imperial
39. Claudia Antillanca de la comunidad Pascual Antiano de Quitratue
40. MARGARITA Antillanca comité de Antillanca Gorbea
41. Marcelo Toro, comunidad Toro LLancamil de la comuna de Temuco
42. Paula Marin, comunidad Felipe Curiche de la comuna de Pitrufrquén
43. Margara Ancan de la comuna de Pitrufrquén
44. Rodolfo Huenulef, COSOC de Pitrufrquén, presidente comunidad Francisco Millaman, quien demanda que debido a la lejanía de las comunidades para llegar a Pitrufrquén a Temuco, que una reunión sea considerada en Pitrufrquén.
45. Luis Quilapal, presidente de comunidad Antonio Colihual de la comuna de Lautaro,
46. Teresa Acuña, comunidad Jose Marin de la comuna Lautaro
47. Haydee Acuña, comunidad Jose Levil
48. Osvaldo Pilquinao de Labranza (Loncoche)
49. Adela de Lautaro
50. Marisol Torres de comunidad Pedro Meriñan, Chol Chol
51. Cornelio Millalen de la comuna de Lautaro
52. Berta Cayumil, Oficina de Asuntos Indígenas de Lautaro, comunidad Casimiro Cayumil.
53. Maria Huenchual, Oficina de Asuntos Indígenas de Lautaro que acompaña a las comunidades de Lautaro.
54. Manuel Huaiquil, Comunidad José Hualquil de comuna de Lautaro
55. Maria Huenchuman de la comuna de Lautaro
56. Elida Lisama de la comuna de Lautaro
57. xxxx Pedro Segundo Coliqueo de la comuna de Lautaro
58. Juan Marin Suarez, comunidad Lorenzo Curiqueo y Andrés Añanco
59. carolina Sandoval de la comuna de Lautaro

60. Claudia Levio, Antonio Levio de la comuna de Carahue
61. Loila Cheuquepan de la comuna de Lautaro
62. de Lautaro realiza un saludo protocolar en mapuzugun. Agradece la participación de quienes han llegado hasta acá. A los mayores que puedan compartir su conocimiento. es bueno cuando andamos juntos
63. Julio Cheuquepan comunidad José Segundo de la comuna de Lautaro
64. Sonia Railaf comunidad Juan mariqueo de la comuna de Lautaro
65. Humberto Huenchunao de comunidad Huenchunao Lautaro
66. Jesús Gonzalez.
67. Carlos dela Jara Catalan, comunidad Trigo Huenuman de la comuna de Lautaro.
68. Angelica Meliqueo de la comunidad ____ Chuequen
69. Comunidad Antonio Quidel 3
70. José Quidel continua con los saludos y reconoce la asistencia y participación de territorios representados en su dirigentes y autoridades. El derecho de la consulta permite tener voz. Y esto es importante por la discriminación historia sobre los pueblos indigenas, el corazon del convenio es la consulta y la participación. Permite definir derechos, el derecho al territorio y el derecho a la consulta entre otros. Hoy no vamos a definir nada, es una reunión para informarse. Quizás podamos definir acuerdos mínimos, como realizar reuniones en otros territorios fuera de Temuco, quizás uno de los acuerdos sea programar encuentros en otros territorios.
71. Uno de los principios de la consulta es la flexibilidad. Entonces, hoy nos vamos a informar. ¿De qué se trata la consulta? ¿qué es el biocombustible? ¿Por qué esta ley se hizo sin consulta?. Que esto quede super claro. Pues la ley salió en noviembre del 2022 no fue consultada. Hemos estado en otros lugares y un tema que se repite es la molestia que la ley no fue a consulta. eso hay que reconocerlo. darle a ustedes el detalle de por que no fue consulta. Hoy les vamos a contar la historia de la ley. una ley que sólo se discutió en el parlamento. Incluso hubo proyectos que intentaron prohibir la leña. Esta ley no prohíbe la leña, regula su calidad. Nosotros creemos que vamos a discutir hasta mayo del próximo año. Algunas de las materias que vamos a conversar

corresponden con las indicaciones que la diputada Emilia Nuyado realizó:

- a. Quedará fuera de las obligaciones de calidad el autoconsumo.
 - b. El uso cultural de la leña también quedó fuera.
 - c. El estado tiene que apoyar a los pequeños productores de leña. Eso es importante pues hay comunidades que producen leña como un pequeño ingreso.
72. todo eso nos permite estar aquí. la ley todavía no entra en funcionamiento hasta que no esté el reglamento, que es lo que vamos a conversar aquí.
73. Hoy vamos a hacer una presentación general del borrador del reglamento de qué se trata esta consulta. todo esto será registrado en el acta. si alcanzamos podemos presentar la propuesta de trabajo del proceso en general. Hoy no necesitamos aprobar nada. La idea es que ustedes se lleven la información para reunirnos en otra fecha.
74. Hoy terminaremos a la hora de almuerzo, ¿les parece? se fija a la hora de almuerzo a las 13 hrs.
75. Carolina Huenchual, de la comunidad José Huenchual. En mi caso me hubiese gustado más información antes. Para poder juntarse con otras comunidades, para venir aquí con propuestas.
76. José Quidel, vamos a tener tiempo para eso. Usted va a volver a su comunidad e informar de que se trata esta consulta. con las diferentes etapas del proceso. Quizás en el verano ustedes van a estar en condiciones de juntarse y elaborar una propuesta.
77. interviniente del público, Marcelo Toro, mi pregunta es dirigida al abogado, ¿esta consulta será vinculante o no? Yo no sabía que está ley ya estaba hecha. Yo soy de Temuco, y me imagino que las otras comunidades, que están más lejos, estarán menos informadas que yo.
78. responde el abogado del ministerio, Rodrigo Godoy, según lo que dice el convenio 169, cuando se llega a acuerdos entre el Estado y los pueblos indígenas eso es vinculante. Por eso al final de este proceso busca generar acuerdos en algunas materias. Es importante señalar que hay espacios en este reglamento que no están definidos en la ley. Es cierto que la ley definió cosas, pero no todo. En el reglamento queda espacio para definir muchas cosas. Si trabajamos en conjunto, cuando ustedes

debaten internamente, con asesores financiados por el proceso, en forma autónoma, y si presentan propuestas, y si llegamos a acuerdo: esos acuerdos serán vinculantes y exigibles, pero para llegar a acuerdo hay dos partes y esas partes tienen que estar de acuerdo.

79. Jose Quidel, se hizo una consulta para el reconocimiento constitucional, se trabajó mucho pero al final esa consulta no avanzó. La consulta por el ministerio de asuntos indígenas tampoco llegó a buen puerto, pues tenía que ir al congreso. Pero aquí el reglamento no va a ir al congreso se va a zanjar en el ministerio.
80. Interveniente del público, quería proponer si nos podemos reunir otro día que no sea jueves. Me resulta complicado. Hoy me tuve que venir a dedo. Me queda mejor los miércoles y viernes por el transporte.
81. Pilar Levio comunidad Anton Levio de Carahue, ¿esto solamente va a quedar en conversa? pues siempre estamos en lo mismo, puras conversaciones y no quedamos en nada. Hace tiempo se hizo una consulta de biodiversidad y no quedó en nada. entonces espero que aquí lleguemos a cosas concretas.
82. José Quidel, en el caso de ley de biodiversidad, es ley se finalizó pero las propuestas de la consulta quedaron incluidas, específicamente, las áreas de conservación indígena. Pero también hay procesos que no han avanzado.
83. interveniente del público, José Treuquil, comuna de Lautaro, nosotros tuvimos la suerte de tener buenos representantes en nuestra comuna, que nos informan y convocan para defender nuestra comuna, pero imagino cómo será la información para las otras comunas más lejanas? Todos aquí en su mayoría son autoridades, dirigentes, y nosotros no nos medimos en los tiempos para conversar esto. Pero si nosotros queremos debatir venimos con los tiempos suficientes. entonces, no me gusta que nos pauten con la hora, pues venimos a debatir. los dirigentes viejos llegaron a acuerdos pues venían a eso. a definir las temáticas. Entonces, cuando traigan su propuesta y nosotros la nuestra lo vamos a discutir aquí. A veces uno habla fuerte y golpeado pero venimos aquí a conversar. Entonces, esto que está aquí, aprovechemoslo bien.
84. A veces no se toma en consideración a las lamgen, se toma en consideración a los que tienen pantalla. Aquí venimos a que no nos

pauten sino que nos escuchen y se considere lo que nosotros planteamos.

85. Tenemos lamgen que no pueden vender en las calles pero si hay otras personas que pueden vender. Por ejemplo a los extranjeros
86. nosotros queremos que apoyen a los mapuche. el trabajo que se está haciendo aquí lo estamos haciendo entre todos, pues si nosotros no llegamos aquí este proceso no podría existir.
87. Jose Quidel, el aspecto económico lo vamos a conversar hoy.
88. interviniente de la comunidad Basilio Caniuman, sector Coyan Meo, comuna de Nueva Toltén,, de Toltén a Queule hay muchas comunidades que no tienen idea de esto. un sobrino de santiago me informo de esto. de quienes están poniendo trabas a la leña. Nosotros venimos pero tenemos bus a las 2 de la tarde. nosotros no venimos a almorzar venimos a trabajar. Desde Queule debería haber un bus para que vengan las comunidades.
89. interviniente del público. Las palabras del peñi de Lautaro me resuenan, esta convocatoria fue con muy poca información. hoy hay muchas comunidades que no están pues no tienen información respecto de que se trata. Vieron la carta pero no saben. Entonces no saben. Esta situación es preocupante para toda nuestra gente, para las diferentes comunidades de nuestra región. Aquí no hay ni 1/3 de todas las comunidades de la región. aquí debería ramificarse la información de nuevo para que la gente esté informada, y a través de sus directivos estar presente aquí con conocimiento de causa.
90. José Quidel, por aquí va el acuerdo de hoy, llegar a estos territorios donde no ha llegado la información.
91. interviniente el público. Yo creo que esta consulta se tuvo que hacer antes de sacar la ley. estamos atrasados en todo. pero no hay información. Lautaro tiene muchas comunidades, y estamos aquí gracias al alcalde que nos facilitó una micro. Creo que primero tenían que informar que esta ley iba a salir. Ahí comenzó mal todo desde un principio.
92. Verónica Curapil, no quede conforme con la respuesta que se le dio al lamgen Marcerlo, agradezco al abogado, pero el titubeo en su respuesta no me deja tranquila. según usted “depende”, pero ¿depende de qué? a

qué acuerdo se llega aquí a quien le convenga. Aquí tendría que haber un garante para que después no nos diga lo mismo que antes.

93. Jose Quidel, que buena pregunta lo del garante. nosotros informamos al instituto de derechos humanos. sería bueno que estuviera aquí. El parlamento hace ley todos los días, una de estas leyes fue esta, el parlamento discute las leyes en diferentes comisiones, y ahí, no hay proceso de consulta. es una brecha que tiene el Estado. El reglamento de consulta dice que los anteproyectos de ley y las medidas administrativas si tienen que ser consultados. el parlamento no consultó pues no tienen mecanismo de consulta. Lo que sí es que el reglamento es responsabilidad del ministerio, entonces nosotros sí tenemos que consultar, pues tenemos un reglamento que sí nos obliga a consultar.
94. en relación a lo vinculante, este diálogo tiene varias etapas:
- entregar información
 - asesores a las comunidades
 - presentación de propuesta
 - diálogo entre propuestas
 - toma de acuerdo, y si se firman estos acuerdos serán vinculantes.

Si el acuerdo dice que el autoconsumo no será asociado a un número de metros, eso será vinculante. Pero ahora ni siquiera le hemos entregado todavía la información. estamos recién comenzando desde la semana pasada. Esto es nacional, la leña es un recurso de los pueblos indígenas de Putre a Punta Arenas.

95. Interveniente del público, pero respecto al garante.
96. Jose Quidel lo podemos dejar como un acuerdo, que el INDH este presente como garante.
97. Interveniente del público, podríamos dejar un registro audiovisual ?
98. Interveniente del público, yo participé de una consulta de energía años atrás, ¿y nosotros tenemos que firmar el acta si estamos de acuerdo? ¿por cada reunión se va realizar un acta?
99. José Quidel, es buena idea un registro audiovisual como nos propuso el peñi.
100. Abogado Ministerio de Energía, sería bueno mencionar lo del expediente
101. José Quidel, esta será parte de una plataforma donde se podrá revisar lo que se dijo aquí, en Purén, en el Norte. ¿Hacemos carbón en Iquique? si,

- de los tamarugos. A veces uno piensa que la leña es un asunto de aquí del sur pero en el norte también se calefaccionan a -10 grados
102. Miriam Belmar, muchas comunidades están muy lejos, entonces, si estas reuniones también fueran online (ZOOM). entonces esa es mi propuesta.
 103. José Quidel, lo importante es que todo lo que hagamos sea en acuerdo con ustedes. En Chaitén hubo un temporal y la gente no pudo llegar, entonces se optó por realizarlo online. pero fue un acuerdo. tiene que hacerse con el consentimiento de ustedes.
 104. interviniente del público, en Pitrufuquén igual podría hacerse una reunión, acá solo andamos dos personas. Se necesita más información.
 105. José Quidel, sí, eso lo vamos a revisar.
 106. Se presenta información general de la medida por medio de la exposición del Profesional de la Seremi de Energía de Araucanía, Álvaro Valverde, apoyado por PPT que se adjunta al acta.
 107. Interviniente del público, ¿cómo se mide la contaminación? ¿Cuál es la comparación para medir lo que contamina la leña y lo que contaminan las empresas?.
 108. Valverde, en esta región tenemos más casas que empresas. a veces hay casas que tienen 2 estufas, o estufas de no muy buena calidad, a veces sin buena leña. En Temuco y Padre Las Casas se hacen inventarios de humo, a qué corresponde el humo; a las casas, a las industrias, a los autos. En Temuco el 87% del humo corresponde a las casas y el 5% a las industrias.
 109. Interviniente del público, creo que las medidas no son muy certeras, en la región hay empresas que emiten mucha contaminación, eso lo vemos nosotros cada día aquí en la región.
 110. Interviniente del público, ¿qué pasa con la leña huelan?
 111. Interviniente del público, Veronica Curapil, respecto el humo de la chimenea, de las casas, aquí en la región más pobre del país, yo he podido ver algunos casos, por ejemplo, en donde las poblaciones no se quema leña, se quema neumáticos, ropa, tablas de construcción con pintura, plásticos, lo que encuentran lo ponen al fuego, pues no tienen recursos para gas, con lo caro que está ahora. No solo para calefaccionarse sino también para cocinar. Entonces, esta parte no la han

- investigado. pues el olor que sale en las noches es tóxico y la leña no da ese olor. no pica la garganta,
112. quiero que quede en acta, se le está culpando a la leña, si es verdad cuando está húmeda, pero si las personas que hicieron esta ley piensas que van a disminuir la contaminación, están equivocados. Pues si hablan de trabajo, ¿dónde llega ese dinero? Yo veo que aquí quieren sacar recursos, pagar impuestos.
113. Interveniente del público, Humberto Huenchunao, yo tengo una inquietud desde el rakizum mapuche, cuál es la sostenibilidad que ven a futuro respecto de la leña? yo estoy pensando que de 10-15 años la leña va a escasear. Actualmente lo que más se usa es eucalipto y pino. a mi como mapuche no me convienen que el bosque nativo se vaya a la leña pues mantiene nuestro medio ambiente. Aquí debería estar involucrado CONAF, usted lo ve desde el punto de vista energético, pero quién me asegura la sustentabilidad. Yo he visto los fundos, autorizados por los planes de CONAF, que expanden sus campos para plantaciones, sin conciencia con el medio ambiente, nuestro menocos, winkul, nuestra agua. Eso es lo que quiero plantearle, que quede plasmado para las siguientes sesiones.
114. Valverde, lo que él quiere decir es que exista preocupación de plantar nativo no sólo con énfasis en lo productivo. Para que el punto quede en el acta.
115. Interveniente del público, Juan Huilcal, esta consulta la escuche por la radio, me interesa. primero, yo no soy etnia, no soy indígena. etnia es un grupo reducido, indígena es lo que andan mendigando. Yo soy Mapuche Huenteche. Cuando chico me crié desde el fogón. no estoy de acuerdo con esto, es un negocio para las empresas transnacionales. por lo tanto peñi lamgen, no aceptemos esto. aquí tenemos que seguir en el fogón como años atrás con el bosque nativo. Aquí tenemos que prohibir las grandes forestales que contaminan con pino y eucaliptus.
116. Valverde, esta ley no está orientada a prohibir el consumo de leña menos a pueblos indígenas. Esto lo vamos a ver más tarde.
117. Valverde retoma la presentación.
118. Interveniente del público, ¿a qué se le llama vehículos menores?

119. Interveniente del público, ¿Si uno va del campo a la ciudad en un camión grande y me paran los carabineros? que pasa? que hago? uno siempre quiere aprovechar el viaje, en un camión chico tengo que hacer varios viajes. Pero digamos que si lo llevo en un camión grande?
120. Valverde, primero, esa leña tiene que responder a la ley forestal, a la ley de conaf. si esa leña no tiene guía va a estar violando la ley de conaf.
121. Interveniente del público, pero eso es un derecho mapuche.
122. Mirta Lepilao, comuna de Lautaro. Precisa, si te piden la guía, esta ley está prohibiendo el transporte de leña. la lamgen está en toda la razón, ¿cómo comprobamos a carabineros que está leña estoy transportando a mi familia? eso no es comercial es autoconsumo. De donde vamos a sacar las guías, la documentación, para eso hay que tener dinero, pero ¿para qué? nosotros lo hacemos de forma ocasional, una vez al año!
123. Interveniente del público, quedémonos en el nativo, cuando se aplican los permisos. Ahora el tema de los eucaliptos no es nativo, a la gente se le está obligando a tener permiso, un camión, entonces, el mapuche para transportar su leña no debería tener un permiso, eso de la humedad, cómo se mide??
124. Eso es simple en el papel, nos están llevando al pellet. ¿cómo las lamgen van a hacer tortilla con pellets? ¿los machi haciendo lawen con pellet? Aquí no venimos a pelear por el eucaliptus. entonces todos esos eucaliptos que nos maltratan, que maltratan los caminos, qué pasa con ellos? a mi no me parece el pellet. entonces, ¿cómo respondemos a la solicitud de la lagen? aquí las preguntas todas tienen sentido, hasta las más pequeñas. Y bueno, ¿para qué más se podía ocupar la leña nativa? para el rehue, a veces vamos a buscar leña en camionada para construir rehue. No pongamos las cosas con maquillaje, sino con la realidad. Que las comunidades aquí presentes vengan con un abogado. nosotros trajimos un abogado, su respaldo es fundamental. Les decimos a las comunidades que traigan un abogado, que se asesoren con un abogado.
125. José Quidel, que bueno que Lautrao vino con un abogado. nosotros más adelante en el proceso de consulta debemos financiar un abogado u otro tipo de profesionales.

126. Interveniente del público, nosotros trajimos un abogado para que después no nos digan que eso no fue lo que dijimos.
127. Interveniente del público, el transporte, que quede recalcado eso.
128. Cecilia Dastres, no se trata que no queramos responder, sino que todo eso todavía no está en el reglamento. entonces, tenemos que conversar como ese camión va a quedar en el reglamento. eso es parte de lo que debemos establecer en el reglamento. pues son ustedes los que conocen esos casos. La ley está formulada para lo general, y aquí vamos a hablar de los casos en detalle de cada región y a esos acuerdos vamos a llegar.
129. Interveniente del público, Adela Quiñaleo, soy de Lautaro comunidad Quiñemanque, mi hijo es camionero y un día estábamos transportando leña con plan de manejo de CONAF y lo detuvieron, le quitaron el camión un año entero detenido. Ahí uno ve lo que pasa con los mapuche. Nosotros teníamos el permiso de Conaf pero no el permiso de transporte y tuvo el camión parado en carabineros un año entero con su deterioro consecuente. No pude sacar la leña de mi campo. Se la ofrecí a la gente pero tampoco lo han ido a buscar pues tienen miedo. Nosotros vemos todos los días transitar los camiones de las forestales con leña. Pero cuando lo hacemos nosotros nos fiscalizan altiro. En Lautaro, en nuestro territorio hay una persecución de la leña cuando todo se ha hecho con leña. Cuando hacemos los Cuel todo lo hacemos con leña. No entiendo por qué tenemos que hacer tanto protocolo para sacar las cosas de nuestro propio terreno. Estamos en la región más pobre del país y tenemos tantas trabas. Ahora mi hijo tuvo que hacerse una empresa, pero eso conlleva papeles y plata. Hacen consulta pero en la ley queda escrita otra cosa. En Chile se ponen leyes pero no benefician a los mapuche. esta consulta debería hacerse siempre, pues aquí se instalan las empresas, destruyen todo y nadie le preocupa.
130. continua Valverde.
131. Interveniente del público, lonko Francisco Colipe, como mapuche, ¿qué tenemos que hacer si le vendo leña a la gente que vive en la ciudad? ¿Cuál es el propósito que va a tener esto? en el caso de la lamgen, que su hijo quedó preso, ¿dónde hay que sacar el documento? Otro, si va un huinca a comprar leña al campo, ese va a querer documentación, y ¿quién tiene que poner el documento? Lo otro, como hablamos de la

- contaminación, veo que desde Lautaro para venir a Temuco, hay mucha contaminación, ¿por qué nos aprietan a nosotros? y a las fábricas, que están día y noche contaminando Ahora los mapuche que no tienen documento, pero si desde mi propiedad yo traigo leña a mi casa, y nos pillan carabineros, ¿qué vamos hacer?
132. Valverde, en el caso que usted le venda a un huinca, lo que usted tiene que tener es el plan de manejo, la autorización de Conaf para vender esa leña. usted tiene que tener ese documento. a quién se lo compra es lo mismo, usted tiene que tener ese documento. ¿Qué le debe preocupar a la gente que tiene bosque? que ese bosque permanezca. entonces, el plan de conaf es que ese bosque se mantenga.
133. Interviniente del público, si yo saco 10 árboles de pino, igual tengo que sacar un permiso? Entonces, si es así, vamos a rechazar esta ley. Y como dicen los peñi aquí, cuando te detienen los carabineros, ¿qué se puede hacer? vamos a tener que analizar qué vamos hacer.
134. Interviniente del público, Mirta de Lautaro respecto los 5 puntos de la ley son todos referidos a la comercialización no se hablado de los usos culturales y autoconsumo, el cuidado de los lawen. El otro punto, cuando se habla de la contaminación, en el campo no hay contaminación como en las ciudades. nosotros si o si utilizamos la leña en el campo pero no contaminamos. Eso tiene que quedar en la ley.
135. Valverde, esta ley no busca prohibir la leña. este ministerio quiere que la leña se haga mejor. no podemos cargar al bosque nativo, pues como decían, el bosque es más que leña: cuida el lawen.
136. Interviniente del público, lonko, Osvaldo Huaiquinao. En la comuna de Temuco hay 108 comunidades y Padre Las Casas tiene 386, ahora ¿si la ley se aplica para el que vive en Temuco y no las comunidades?. Las casas que se entregan en Labranza te obligan al uso de pellet. Entonces, usted dice que la ley no se aplica pero se está aplicando. Tengo que llegar a conversar con las comunidades, para informar. Aquí solo hay dos personas de Temuco y somos todos vecinos aquí. Felicito a la gente de Lautaro que llegó hasta aquí. Mañana tenemos una reunión con el alcalde y le voy a informar de esto.

137. Rodrigo Godoy, abogado, comienza con la presentación del reglamento, la cual se adjunta al acta, precisando que hay espacio para llegar a acuerdo en la construcción del reglamento.
138. Interviniente del público, Si bien es para el autoconsumo, ¿igual la leña debe estar seca? generalmente uno trae leñas de su campo y no está seca, ¿qué pasa?
139. abogado ministerio, depende del criterio del que está fiscalizando, pero si es para el autoconsumo no debería tener problema.
140. Interviniente del público, Victor Collalef, entonces para los pequeños esto está malo, porque no nos van a dar plan de manejo, no vamos a ganar dinero con lo que nosotros hacemos y tenemos hijos y familia que mantener. Están apoyando a los grandes, no hay compradores para los pequeños. Soy de Toltén y para venir para acá tengo que trasladarme.
141. Abogado ministerio responde, la ley no cambia nada en esa parte, del plan de manejo. pero si es importante el plan de modernización incluye la parte de los apoyos, donde el Estado se comprometió a apoyar a los más pequeños. Así que ¿cómo se van a ocupar los recursos que están en ese plan? también tenemos que definirlo. Nosotros estamos empujando para que eso quede en el reglamento.
142. interviniente del público, Eva Cayo de la comuna de Toltén, nosotros vemos esto así, la regularización de la leña es una imposición del pellet, energía eléctrica, gas por eso vinimos a esta reunión. Por ejemplo, las personas que hacen Nguillatun no deberían ser fiscalizados. pues ahí usamos ramas nativas que no pueden ser de eucaliptus. nosotros nacimos en el fogón y según ustedes, nosotros estamos contaminando? Pero nosotros protegemos la naturaleza. Ahora si nosotros no vendemos leña ¿cómo nos vamos a alimentar? Entonces, si nos piden leña seca debieran darnos galpones para secar la leña. uno escucha que los ricos no pagan impuestos por los combustibles y ¿nosotros los pobres debemos pagar?
143. Interviniente del público, apoyamos lo que dice la langem acá, pues en el Nguillatun entra la comunidad completa, 30-40 familias que todas hacen fuego, y si nos vienen acusar que ahí estamos contaminando! nosotros no estamos contaminando es una actividad excepcional de nosotros. Ahora, otro, la leña no es un biocombustible, la leña es una necesidad a

diario. antiguamente, nos comunicábamos por el humo, para saber dónde estaba cada familia. y ahora nos vienen a decir que eso es contaminación. nosotros nacimos en el fogón y ningún niño se enfermaba. ahora nos enfermamos con la contaminación de las empresas. Lo otro, ustedes quieren hacer aquí un monopolio con la biomasa. Las familias cuidan sus bosques por al menos 20 años. y ahora vamos a tener que venderse a los grandes, los que se beneficiarán con todo esto. ¿A quién beneficia todo esto?, a los ricos, a los grandes. A quienes les estaban robando su leña. nosotros como mapuche no estamos encontrar de la naturaleza, estamos a favor de las plantas nativas. entonces, van a cobrar impuestos por todo. incluso cuando vayan a hacer los documentos de impuestos. y eso todo hay que pagarlo, un contador. Esta ley viene a aplastar a los pequeños para monopolizar con las grandes empresas. respecto al plan de fomento tienen que hacerlo con nosotros. Las opiniones tienen que ser antes de ser aprobadas las leyes. por lo tanto la próxima consulta tiene que ser en Lautaro. ustedes tienen que trasladarse allá.

144. responde el abogado del ministerio, respecto al plan, a través de esta ley no se va a fiscalizar las casas de las personas. respecto a los usos culturales se está proponiendo en el reglamento que se haga a través de una declaración jurada.
145. intervención del público, pero no podemos andar así pidiendo permiso por todo.
146. interviniente del público, nosotros no pagamos imposiciones por nuestros predios. si nosotros tenemos nuestra leña, la transportamos, es un derecho. A nosotros no nos ha afectado la supuesta contaminación. Si nosotros, cada vez que se hace una consulta, ¿quienes están ahí? los mapuche. Nosotros somos quienes mantenemos la cultura no los otros pueblos. Esto es parte de nuestra historia, es lo que defendieron los viejos, y esto tenemos que traspasar a las nuevas generaciones. así nos llevaban a nosotros cuando éramos niños para educarnos. por eso tenemos las disposiciones y tenemos el tiempo para escucharlos a ustedes. entendemos que es su trabajo. Aquí no somos agrupaciones, somos comunidades. y detrás de nosotros están todos ellos. nuevamente se nos está cerrando la puerta en la cara. todo esto ya está

armado. Entonces, nuevamente venimos a calentar el asiento. Entonces, tiene que pelear el derecho para que los funcionarios vayan a su comuna. Los winca siempre nos hacen problemas y nosotros le estamos dando la solución. y que nos vienen a proponer aquí puros problemas. Entonces ¿qué queremos aquí?, que los otros pueblos no aprueben este reglamento pues no le afecta tanto a nosotros. nosotros como pueblos todavía tenemos nuestra cosmovisión, nuestro lenguaje. muchas leyes nos respaldan, pero aquí nuevamente están empobreciendo a los mapuche. nosotros somos parte de un mundo. aprendimos a cuidar la naturaleza desde que nacimos. Pero quién fiscaliza a los chinos que contaminan allá y a través del mar llega la contaminación. nosotros estamos vivos y seguiremos por aquí. Cuando nosotros estamos en el nguillatun pedimos fuerzas, y todas esas fuerzas, se las compartimos a ustedes para que puedan tomar agua.

147. interviniente del público, gracias a los guillatun que realizamos acá no tenemos tantos desastres como en el norte. Gracias a nosotros.
148. retoma el peñi anteriormente, gracias a nuestros buenos abuelos, buenas mamás estamos aquí. nos entregamos conocimientos y sabiduría. aprendiendo a ser kimche, pues se aprende hasta el día que se muere respecto el otro mongen.
149. no tenemos para que ir a buscarlo a otros lugares pues somos gente de aca hasta que nos muramos. y podamos ver a nuestra descendencia que formamos bien. Yo no vengo para irme conforme, yo vengo a dar vuelta esto. ¿Por qué tenemos que pagar contribuciones si nosotros como pueblos no pagamos contribuciones?
150. José Quidel, las intervenciones nos ayudan mucho para poder comenzar un diálogo que hoy se está iniciando. Ustedes se están enterando que esta ley está hecha. Por parte de nosotros está el compromiso de decir la verdad aunque sea incómoda y dé rabia. Hoy, esta reunión es un espacio de información. luego, vamos a tener que ir a los territorios pues en los territorios no se conoce estas materias. luego, vamos a ver cómo podemos tener influencia en el reglamento. Hay un borrador pero eso es para partir. eso lo trabajaremos en conjunto con sus asesores, financiados por el estado. Entonces, quizás más adelante ustedes van a

rechazar el reglamento pero eso debe ser informado. actuar transparentemente y de buena fé.

151. Mi nombre es Guillermo Savaria, estamos de acuerdo que el gobierno llega tarde. Luchamos contra el estado chileno desde que fue patria. anote varios conceptos, entre otros: ejercer, flexibilidad, origen, prohibir, espacio, obligación, acuerdo, garantía, estándares e institucionalidad espero que en las otras mesas que estemos trabajando utilicemos estos conceptos. pues se hacen muchas consultas y nada es vinculante para nosotros. Nosotros tenemos mucho conocimiento y sabiduría. la sabiduría se transmite a través de lo que te enseñaron tus abuelos, tus padres y la naturaleza. El respeto que teníamos a los gnes, esos gnen que han desaparecido por culpa de los grandes empresarios. Esta consulta debe ser vinculante. Esta consulta debería hacerse en las 32 comunas de la Araucanía, pero solo se hace en 5 localidades, no es un porcentaje agradable. Respecto a esta consulta tengo mis dudas, la ley ya está hecha y el reglamento no va sobre la ley. En el artículo 3, me preguntan respecto a otra ley y ¿quién conoce las leyes aquí? Ya la ley está hecha y nos preguntan por otras leyes.
152. José Quidel, precisamente ese será el rol de los asesores. revisar el reglamento y proponer modificaciones.
153. interviniente, Oscar Huehuentro, no quiero repetir las cosas, pero la ley ya está aprobada. Que esto no se considere como una consulta indígena. que no se considere que aquí estamos aprobando la ley. que quede en constancia en el acta.
154. José Quidel, aquí no estamos aprobando nada. Esto es solo una reunión informativa de consulta.
155. lo segundo, evidentemente el Estado chileno que está emergiendo con una ley, que se saltó la buena fé. La buena fé está en el artículo 6 del convenio 169, pero aquí faltan comunidades, y se dice que no hay interés de los pueblos indígenas. mi experiencia con la consulta indígena, que los peñi promuevan la participación de gente preparada. Hay que leer los diferentes cuerpos jurídicos, pues aquí venimos a hacer catarsis pero aquí necesitamos gente preparada que entienda todas estos temas. Esa es mi recomendación. Aquí podemos patlear, pero al final esta ley

se va a aprobar igual. entonces hay que leer. Entonces, ¿cuál va ser la metodología para que los temas que usted tiene interés lleguen al reglamento?

156. interviniente del público, cada uno tiene su visión, yo veo acá que no hay prohibición para lo uso culturales, sino una regulación. a mi me gustaría que quedara claro lo del uso cultural. Lo otro, para los emprendedores que venden leña de su campo, me gustaría que eso se pudiera flexibilizar y apoyar. la leña produce contaminación, y hay que regularizarlo, que la leña que entre a temuco sea de calidad. pero para apoyar eso, me gustaría que el municipio llamará a la gente que vende leña y que lo asesore, pues hay que capacitarse. y ahí es donde la gente tira el poncho. mucho papeleo y esas cosas. entonces, ahí falta el apoyo.
157. Jorge Calbueque zuñiga, he escuchado atentamente, me conmueve mucho, yo estuve fuera de mi comuna 40 años, por un lado me siento orgulloso por todo lo que hemos logrado en nuestras comunas, en todas las comunas de nuestro territorio. Me siento molesto por esta ley, por no habernos consultado. Incluso en el senado. Eso fue lo primero que tuvo que haber salido. Segundo, la consulta llega tarde. esto ya está. y tarde o temprano se va a echar andar. y cuando comience a funcionar el que menos va a saber de esto serán los carabineros y los fiscalizadores. entonces, esto mismo que nos dicen aquí deberían decírselo a los carabineros. y esto debería subir al senado para que se enteren que los mapuche deben quedar fuera de todo esto. los mapuche somos libres. nuestro origen parte en 1530 cuando alguien pudo escribir acerca de nosotros. y qué decir de Lautaro que batalló contra Pedro de Valdivia. Pero hasta ahora no hemos podido conseguir una ley que diga que los mapuche quedamos exentos de las leyes. y que nos mejoren los caminos, la luz, la fibra óptica. De los 40 años que estuve afuera siempre escuche el pisoteo a los mapuche. incluso a mi, siempre fui el negro, el indio calbueque. entonces, ustedes funcionarios, si algunos va a representar allá (parlamento) que comuniquen nuestros deseos como comunidades, para nuestros nietos y no sé como ellos lo van a pasar después del 2030.
158. Lo último es que esta reunión se pueda hacer en mi comunidad. hay un colegio grande que se puede utilizar. pues allá somos 5 comunidades.

159. José Quidel, en el parlamento la diputada Emilia Nuyado puso estas indicaciones. Pues ella es de Osorno, allá son leñeros, entonces ella como diputada, a propósito de su experiencia puso esas indicaciones.
160. interviniente del público, y ¿huenchumilla?
161. José Quidel, en Osorno ellos tienen una mesa intercultural de leña. Entonces, están trabajando la leña con galpones y secadores pero también están mirando a futuro y tienen un invernadero con 30 mil plantas. y ellos mismos recogieron las semillas y generaron el invernadero pensando en las nuevas generaciones.
162. Oscar Aillapan, de la comunidad Antonio Huilcapan, sector tromen, somos colindantes con la ciudad. las inmobiliarias nos quieren sacar de ahí. Nosotros usamos la leña desde que nacimos. Este es un problema huinca, que no saben manejar, entonces construyen leyes. pero el mundo huinca debería estar separado de los mapuche. Nosotros no sabemos la data exacta de nuestra existencia, se habla de 12 mil años. Entonces, que los huinca hagan sus leyes pero nosotros como mapuche debemos seguir existiendo. hemos pasado la guerra con los españoles, con los huincas y seguiremos subsistiendo por mil años más. Nosotros tenemos nuestras propias leyes: respeto, sabiduría, la transmisión del conocimiento a través de nuestra lengua. Escritos tenemos poco pero tenemos nuestro conocimiento guardado en nuestro lonko. El mensaje es ese, siempre vamos a estar .
163. interviniente del público, sector Peu Peu, los peñi dijeron lo de la enfermedad, mi papá no tiene enfermedad, fue al colegio a pata. El es lonko, está fortalecido. Yo no hago invernadero, planto directamente desde la semilla a los mallines. cada lof, cada comunidad tiene su propio ordenamiento. Otra cosa, sabemos que la derecha tiene el poder en el congreso. Piñera es un facista. entonces aquí tenemos que atacar a Piñera en el senado. Aquí tenemos que construir una propuesta.
164. Interviniente del público, uno recolecta la leña en los meses del verano. voy a mover cierta cantidad de leña. en mi caso nuevo camioneta y carro. en el trayecto me fiscalizan. pero tengo días precisos para hacer esos movimientos, en un periodo corto. pero esta ley nos pone límites. vengo a manifestar mi profundo desacuerdo.

165. Nosotros accedimos a la biblioteca online, entonces, esta ley formal y la ley fácil para que se informen.
166. interviniente de la comunidad Gringo Huenuman, se ha mencionado bastante las molestias respecto a la tardanza y los impuestos. ¿En la próxima reunión ya vamos a comenzar a trabajar punto por punto lo que está en la ley? todavía no leemos los puntos que están en el borrador. Hay puntos que no se entienden. ¿La próxima reunión se va a comenzar a avanzar?
167. Jose Quidel, el acuerdo es informar a los territorios. Luego, ponernos de acuerdo en la metodología para seguir adelante. Por ejemplo, en la metodología viene el asunto de los asesores, en donde ustedes se van a reunir para conversar respecto que tipo de contrapropuesta nos pueden entregar. entonces, la idea es no apurar los pasos para que podamos avanzar bien.
168. Interveniente del público, Marcelo Toro, comuna Temuco, no queda claro ¿ustedes nos van a representar en el parlamento?
169. José Quidel, en las etapas que vienen nosotros no los representamos, ustedes se van a coordinar y elegir a sus representantes.
170. Cecilia Dastres, precisa que este reglamento no va al parlamento, este es trabajo de nosotros, lo hace el ministerio de Energía.
171. Abogado, nosotros llevamos adelante la propuesta del reglamento, los acuerdos quedan cerrados en este proceso en la medida que lleguemos a acuerdo, también pasa por dos ministerio (transporte y agricultura que firman el documento), que no hacen consulta. Pasa a firma por el presidente de la república para finalmente ir a la Contraloría General de la República. Y finalmente se publica.
172. Yo quiero aclarar, respecto a lo que dice el abogado, que conaf se haga presente. En lo personal he visto que empresas y particulares sobreexplotan el mismo tema de la leña. Somos testigos de eso. Esto no puede quedar en el aire sin que Conaf se enteré. Me gusta defender lo nativo. Que el reglamento tuviera más incidencia en la protección del nativo.
173. Aquí somos representantes de comunidades, así como están todos los nombres de nuestras comunidades. Pues alguien puede aprovecharse de todo este trabajo. pero lo hicimos nosotros.

II. Acuerdos:

Los participantes de las comunas de Temuco, Padre las Casas, Lautaro, Pitrufquén, acuerdan:

1. Replicar estos encuentros en los territorios:
 - a. Lautaro
 - b. Pitrufquén
 - c. Padre las Casas
 - d. Temuco
 - e. Toltén
2. Invitar al INDH a los encuentros como garantes, también se sugiere a la OIT.
3. Más información para que las comunidades estén al tanto del proceso.
4. El acta va separado de la lista de asistencia. Ambas se digitalizarán y se compartirán.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió por los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 14.31 horas, finaliza la presente reunión.



A) Firma representante del Ministerio de Energía

[Handwritten signature]

Jose David [Handwritten signature]

CECILIA DASTRES

**JEFA DE DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.
MINISTERIO DE ENERGÍA**

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: *Pero Jurtone Jara*
C. J Sanchez Requena

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: *Juan E. Tripanon Lopez*
Comunidad Tripanon

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: *Jorge Calbuque* *Comunidad RAFA BUENO*

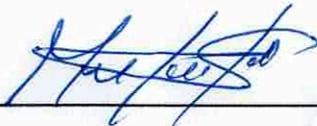
Firma: _____

Nombre: *JUAN MARIU GILES ANASTASIO MOYLES* *Com.*

[Handwritten signature]

Firma: _____

Nombre: MANUELA HUAIQUEL (JOSE HUAIQUEL) ^{COMUNIDAD}

Firma: 

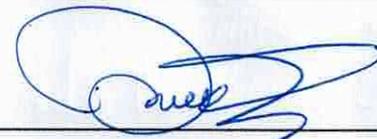
Nombre: Julio Changueros Lautaro ^{Comunidad José 2do Lafuente}

Firma: 

Nombre: Miriam Belmar Z. Comunidad Hilario Pailalef. Pitruñipue

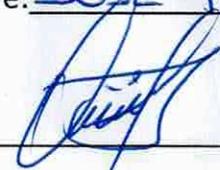
Firma: 

Nombre: Mónica Couñal B. Hilario Pailalef

Firma: 

Nombre: _____ ^{lautaro}

Nombre: José Treupui ^{Trepekeñ unen mapu}

Firma:  COMU SARANIA Com. J. Chouanna Lautaro

Nombre: Karollett Ancaw Ortiz ^{Comunidad Huépal Mapu}

Firma: 

Firma: _____

Nombre: MANUELA HUAIQUI (JOSE HUAIQUI) ^{COMUNIDAD}

Firma: _____

Nombre: Julio Changueros Lautaro ^{Comunidad José 2do Lafuente}

Firma: _____

Nombre: Miriam Belmar Z. Comunidad Hilario Pailalef. ^{Pitrufpue}

Firma: _____

Nombre: Moisés Coumel B. Hilario Pailalef

Firma: _____

Nombre: _____ Lautaro

Nombre: José Teupui Trepkeñ unen mapu

Firma: _____ COMU SARANI'A Com. J. Chouanica Lautaro

Nombre: Karollett Ancaw Ortiz Comunidad Huépal Mapu

Firma: _____



Firma: _____

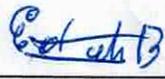
Nombre: Roberto Collilef S

Firma: 

Nombre: Tomas Trancoso UPIU

Firma: _____

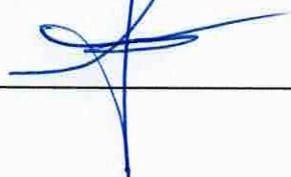
Nombre: Eduardo Chanqueo Berra

Firma: 

Nombre: Jacqueline Raúl

Firma: 

Nombre: Hanserto Huendelman

Firma: 

Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: Luis Quiropani ch.

Firma: [Signature]

Nombre: Zosa Fabio Espinoza

Firma: [Signature]

Nombre: Robinson Gorrido Huenchullan

Firma: [Signature]

Nombre: AIBA SAUANIA Cifuentes

Firma: [Signature]

Nombre: Jorge Paul ten Brodi llo.

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature]

Firma: _____

Nombre: Juan P Huelmo R Lautaro

Firma: Juan Huelmo R Comunidad J B Huelmo

Nombre: MARGARITA ANTONIANGA HUENTELAF

Firma: Margarita A.H

Nombre: Pilar Lora

Firma: Lora

Nombre: Isabel Lora

Firma: Isabel Lora

Nombre: Adela Quiñigro

Firma: Adela Quiñigro

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: Alejandro Epinoze B.

Firma: Comunidad Traro Sanchez II
Alejo B.

Nombre: Nancy Luikualo Comunidad
Tomes Traucuan EPU

Firma: Augusto I.

Nombre: Carolina Sendoval Comunidad
Anastacio Morales

Firma: [Signature]

Nombre: Carolina Sendoval

Firma: [Signature]

Nombre: Rosalía Zamora Chereque.

Firma: Rosa Z

Nombre: Irma Saupiteo con Com. Cecilia
Juan Trompa.

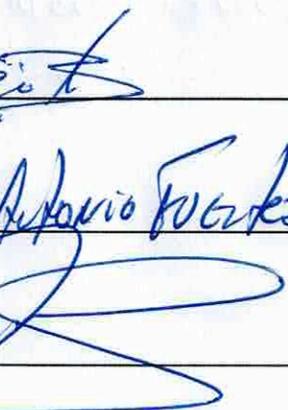
[Signature]

Firma: _____

Nombre: Sergio Rodulman Basilio Carrizman

Firma: 

Nombre: Mano Antonio Fuentelba Quijuna

Firma: 

Nombre: Jhanna Berdina Chacuco

Firma: 

Nombre: Mariano Manquillo Quiroga

Firma: 

Nombre: Elaine Anriquez Colpe

Firma: 

Nombre: _____



Firma: Yoná Angelica Melipano Sánchez

Nombre: Yoná Melipano S

Firma: _____

Nombre: Jesús González Torreyre Cheungand

Firma: [Signature]

Nombre: Yoná Melipano Sánchez Hilario Paillalef

Firma: [Signature]

Nombre: M^{ra} Eugenia Melipano Hilario Paillalef

Firma: [Signature]

Nombre: Carlos de la Jara Catacaño Lautaro

Firma: [Signature]

Nombre: Sonia Raquel Uauelen Lautaro

[Signature]



Firma: Evo. Rayo

Nombre: Evo-Rayo

Firma: _____

Nombre: Zomas Tomay EPÜ

Firma: [Signature]

Nombre: Verónica Curapil

Firma: [Signature]

Nombre: CLAUDIA ANTIHARCA

Firma: CLAU.D: A A M

Nombre: _____

^{nombre} Firma: JUANA ANTIHARCA HUETELAE

^{Firma} Nombre: Juana A. H.

Firma: _____